

RESOLUCION -CD- N° 195/2012

**Salta, 7 de Junio de 2012
Expediente N° 20.349/05**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Méd. Mirtha Susana SALINAS en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra Educación para la Salud, con extensión de funciones a las cátedras Salud Ocupacional de la Carrera de Educador Sanitario y Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Abril de 2.011 y hasta el 31 de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió prorrogar, hasta el 31-12-12, la designación de la mencionada docente e imputar la misma de acuerdo a lo informado por Sede Regional Tartagal.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/12 del 29 de Mayo de 2.012)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Méd. Mirtha Susana SALINAS**, D.N.I. N° 11.561.775, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Educación para la Salud, con extensión de funciones a las cátedras Salud Ocupacional de la Carrera de Educador Sanitario y Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-503/05.

RESOLUCION -CD- N° 195/2012

**Salta, 7 de Junio de 2012
Expediente N° 20.349/05**

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**